

FISCALIDAD

PARA LA

EQUIDAD SOCIAL



EQUIDAD EN EDUCACIÓN

BREVE INTRODUCCIÓN

Este estudio se propuso...

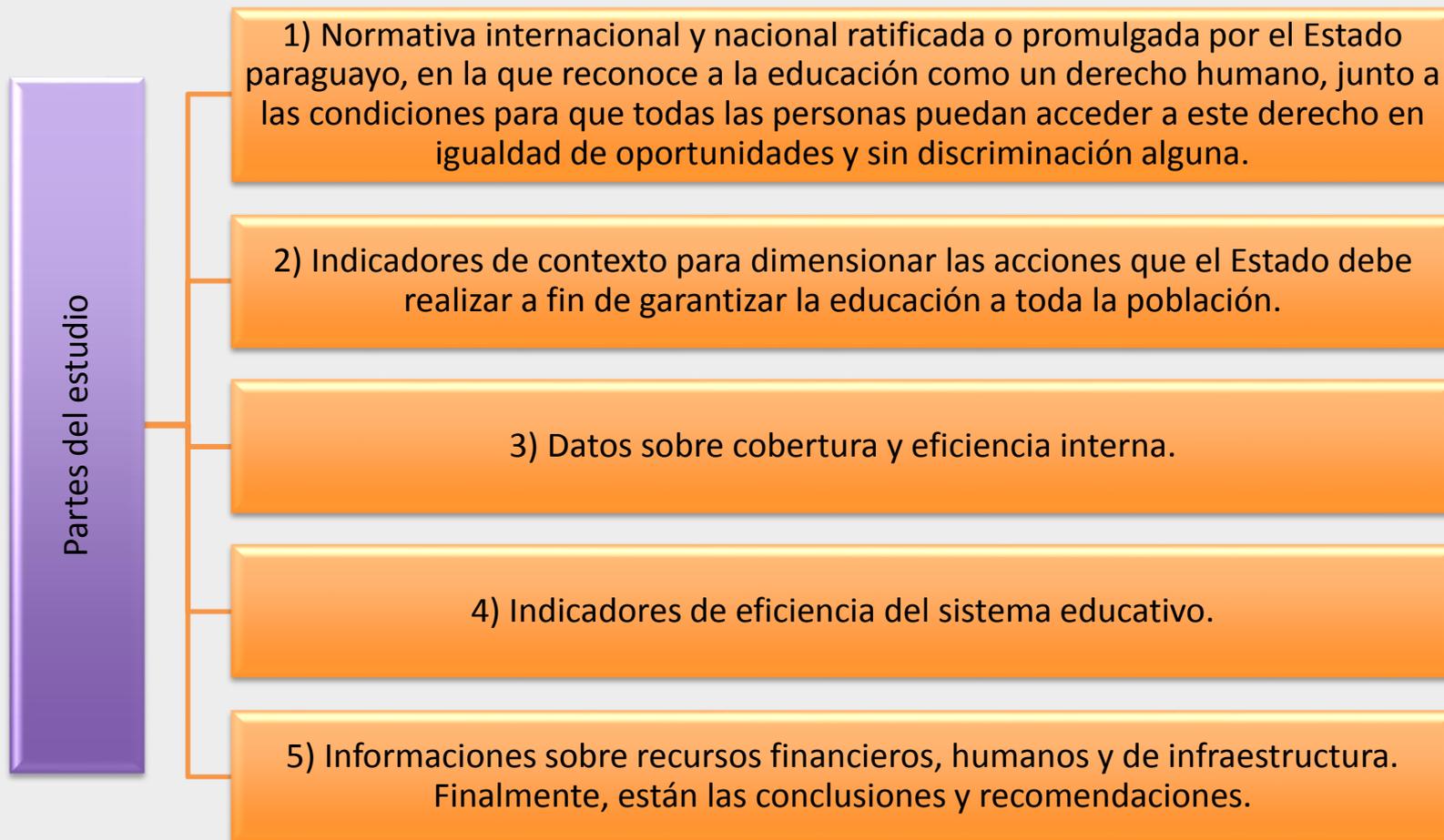
- Analizar la equidad educativa en el Paraguay, a partir del acceso, permanencia y egreso en el sistema educativo de niñas, niños y adolescentes, según áreas de residencia, nivel de ingreso de la población y las brechas de género.

Fuentes utilizadas...

- Encuesta Permanente de Hogares (EPH), años 2006-2015;
- Datos estadísticos de la Dirección General de Planificación Educativa (DGPE)
- Base de datos BOOST del Ministerio de Hacienda, para el período 2006-2015.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

BREVE INTRODUCCIÓN...



EQUIDAD EN EDUCACIÓN

1. MARCO NORMATIVO

Se parte del paradigma de los derechos humanos y el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo 4: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y de este modo, contribuir a la reducción de la pobreza y de las desigualdades. Para ello, se requieren condiciones que garanticen el derecho a la educación.

El Estado paraguayo ratificó Protocolos y Convenios Internacionales en los que se reconoce a la educación como un derecho humano y lo obligan a garantizar las condiciones para que todas las personas puedan acceder a este derecho, en igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna.

Normativas internacionales: Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (Art. 5, inc. 1); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 13); la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Art. 10); la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 29); y la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su protocolo facultativo sobre derechos económicos, sociales y culturales.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

1. MARCO NORMATIVO...

Normativa nacional: en la Constitución Nacional se declara el derecho a la educación integral y permanente de toda persona (Art. 73); se afirma el derecho de aprender y de la libertad de enseñar (Art. 74); se describe la obligación del Estado por su conducción (Art. 75 y 76); se apunta que la enseñanza se dará en la lengua materna del educando (lenguas oficiales) (Art. 77) y que el mínimo presupuestario destinado a la educación no será inferior al 20% del Presupuesto General de la Nación (Art. 85).

La Ley General de Educación (Ley 1264/1998) refuerza, en su artículo 9º, los fines de la educación nacional que se concretan a través de planes nacionales y establece la gratuidad y obligatoriedad de la educación escolar básica. La Ley N° 4088/10 establece la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Inicial y Educación Media y el Decreto N° 6162/11 reglamenta la obligatoriedad y gratuidad de la educación en los establecimientos públicos o de gestión oficial. El Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N°1680), en los artículos 20, 21 y 22, también hace referencia al derecho a la educación.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

1. MARCO NORMATIVO...

El Estado tiene la responsabilidad de asegurar a toda la población del país el acceso a la educación, y de crear las condiciones de una real igualdad de oportunidades. Para ello, el SEN debe ser financiado básicamente con recursos del Presupuesto General de la Nación (Ley 1264/1998, en el Art.4º). El MEC, en la década estudiada, registró un promedio de ejecución presupuestaria de 92,5%. En tanto que el crecimiento promedio anual del presupuesto vigente entre el 2006-2015 fue del 13%.

Aumento en el presupuesto vigente MEC. Años 2006-2015

Año	Presupuesto vigente	Diferencia absoluta	%
2006	2.250.050.190.554		
2007	2.534.826.965.302	284.776.774.748	13
2008	3.023.885.932.818	489.058.967.516	19
2009	3.547.706.164.579	523.820.231.761	17
2010	3.755.559.791.534	207.853.626.955	6
2011	4.532.362.683.797	776.802.892.263	21
2012	5.533.574.949.057	1.001.212.265.260	22
2013	5.576.794.530.004	43.219.580.947	1
2014	5.747.890.655.104	171.096.125.100	3
2015	6.601.304.445.487	853.413.790.383	15

Fuente: Elaboración propia. Boost, Ministerio de Hacienda.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

2. CONTEXTO



Una primera mirada a la situación de la educación en Paraguay exige considerar algunos indicadores de contexto para dimensionar las acciones que el Estado debe realizar en esta área.

La tasa de crecimiento es un indicador que permite conocer las demandas educativas en cuanto al acceso, su evolución y los recursos disponibles para los diferentes niveles educativos y áreas de residencia.

Durante el período de estudio (2006-2015) la población tuvo un crecimiento promedio de **1,3%**

con un mayor aumento en las zonas urbanas

con una ligera mayoría de varones (50,5%) por sobre las mujeres (49,5%)

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

2. CONTEXTO...

La pobreza es otra variable en el análisis de la situación de la educación paraguaya.

Según datos de la EPH, la pobreza total en el año 2015 afectaba al 26,6% de la población (1.768.890 personas).

Entre el 2006 y el 2015, esta cifra se redujo en 22,3 puntos (1.054.784 menos personas en situación de pobreza que en el año 2006).

En términos absolutos, en el 2015, la mayor cantidad de población en situación de pobreza se encontraba en el área rural (988.564 personas).

En cuanto a la tasa de pobreza extrema, ésta es del 5,4%, encontrándose la mayor parte de esa población en el área rural (294.592 personas).

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

2. CONTEXTO...



**Aspectos
vinculados
a la
inequidad
en la
educación**

De la población comprendida entre 3 y 5 años de edad (417.434 personas en 2015) –que por ley debería estar dentro de la Educación Inicial (EI)– cerca del **60% no estaba matriculada.**

Esto revela un **déficit en el acceso de la primera infancia** y constituye un primer aspecto de inequidad en la educación.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

2. CONTEXTO...



De la población de entre 6 y 17 años:

El mayor porcentaje de asistencia (98,4%) se da en los dos primeros ciclos de la Educación Escolar Básica (EEB) (de 6 a 11 años de edad).

Sin embargo, al observar las diferencias entre tasa bruta de matrícula y tasa neta, se evidencian problemas de repitencia y sobreedad.

En la Educación Media (EM) (de 15 a 17 años):

El acceso y la permanencia disminuyen, aun cuando desde el 2010 está establecida su obligatoriedad y gratuidad (Ley N° 4.088/10).

Nivel de alfabetismo:

Para el 2015, el 4,9% de la población de 15 años y más de edad se declaró analfabeta, presentando brechas notables entre la población urbana (2,6%) y rural (8,7%).

También existen brechas de género: en la población masculina, la tasa de analfabetismo es 4,2% y en la femenina, 5,6%.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

2. CONTEXTO...

La cantidad de años de estudio de las personas adultas del hogar es un factor que incide en los logros educativos de niños, niñas y adolescentes, y explica casi el 50% del impacto que ofrece el contexto socioeconómico y familiar, sobre el abandono escolar.

- El MEC tiene programas de formación y educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), con modalidades de alfabetización, educación básica, media y formación técnica profesional. En promedio, invierte en ellos un 3% de su presupuesto, que buscan bajar los índices de analfabetismo y mejorar los de alfabetismo de las personas jóvenes y adultas, de manera a fortalecer la continuidad educativa.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

3. COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

3.1 Matrícula: Acceso de niños y niñas a la educación y culminación de la EEB

Datos de la EPH (2014), muestran que de 100 niños y niñas que ingresaron en el 2006, unos 46 en promedio no lograron completar los tres ciclos de la EEB (9 años).

Como puede observarse en la siguiente tabla, el promedio de egreso fue aumentando, pero se requieren mayores esfuerzos para que el 100% de los niños y niñas logren completar al menos 9 años de estudios. En términos de presupuesto, significa seguir invirtiendo para mejorar la educación básica, y además elevar la inversión en educación de personas jóvenes y adultas, en nivel inicial y el medio.

Promedio de egreso. Educación Escolar Básica (cohorte 9 años)

Años	1998-2006	1999-2007	2000-2008	2001-2009	2002-2010	2003-2011	2004-2012	2005-2013	2006-2014
Total	42,7	43,5	43,7	44,6	48,0	48,3	48,6	50,4	53,8

Fuente: MEC, DGPE, SIEC 1998-2014

Nota: Se refiere a los aprobados en los exámenes ordinarios, complementarios, regularización y extraordinarios.



Tasa neta y tasa bruta de acceso

La tasa bruta de asistencia relaciona con la tasa neta de matrícula, permite estimar la cantidad de alumnos repitentes o con una edad mayor a la reglamentaria.

Mientras mayor es la diferencia entre las dos tasas, más graves podrían ser los problemas mencionados.

Esto tiene un impacto directo tanto en las economías de las familias como en los costos por alumno para el Estado.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

3.2 Tasa Neta de Ingreso y Tasa Bruta de Acceso...

La Tabla ilustra los promedios de las tasas brutas y netas de acceso al sistema educativo por niveles. La EEB, dentro del tercer ciclo, es la que precisa mayor atención: si bien las tasas brutas y netas no son tan elevadas, existe una diferencia considerable entre ellas, indicando no solo una **debilidad en la cobertura**, sino también el **acceso irregular de alumnos en términos de edades**.

Promedio de Tasa Bruta y Neta por niveles

Resumen de Tasas por Nivel	Promedio - TB	Promedio - TN	Diferencia
Preescolar	83,1	69,2	13,9
Educación Escolar Básica 1° y 2° ciclo	100,8	86,9	13,9
Educación Escolar Básica 3° ciclo	78,8	59,2	19,5
Educación Media	58,5	44,8	13,6

Fuente: MEC, DGPE, SIEC 2006-2015.

STP. DGEEC. Paraguay. "Proyección de la población total. Período 2000-2025". Base Censo 2012.



4. Indicadores de eficiencia del sistema educativo

Los indicadores de eficiencia buscan medir la capacidad del sistema educativo de retener a la población que se matricula, y promoverla con fluidez de un grado al siguiente, hasta lograr la culminación del respectivo nivel o ciclo. Los más utilizados son los de repitencia, deserción, retención, sobreedad y la tasa de egreso (MEC, 2008).

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

4.1 Repitencia



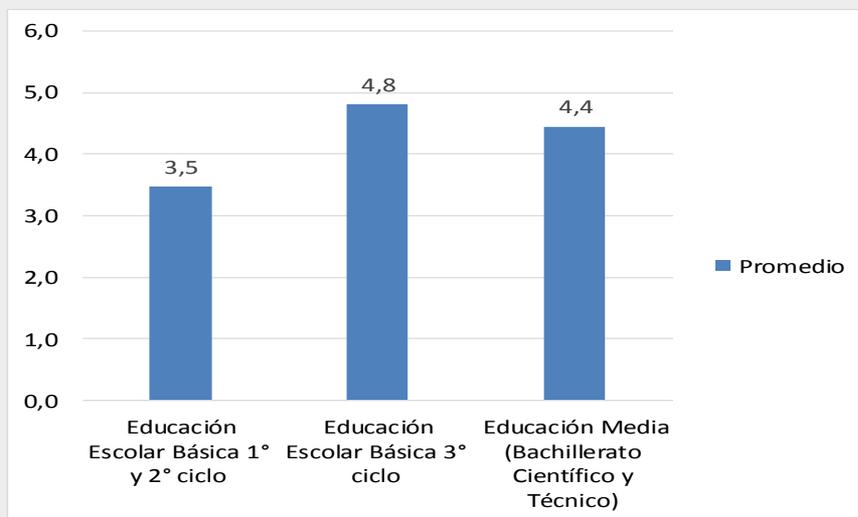
- La repitencia disminuye las probabilidades que tienen alumnos y alumnas de concluir o proseguir con sus estudios.
- Esta situación influye negativamente en la economía de la educación y de las propias familias, y es considerada como un factor de inequidad que afecta el futuro educativo o laboral del repitente.
- El período estudiado registra el mayor promedio de repitencia dentro de la Educación Escolar Básica –EEB- del 1 y 2 ciclo.
- Los más altos niveles de repitencia se dieron en los años 2009, 2010 y 2012, con un promedio de 2,3.
- En la EEB, se registró la mayor repitencia en el año 2012 (1,3) y la menor en el 2006 (0,8).

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

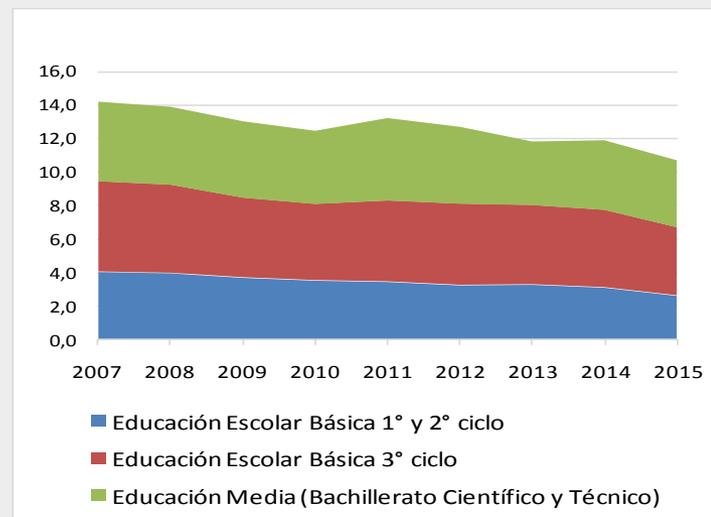
4.2 Abandono

En el lapso de estudio, el porcentaje de abandono (salidos) escolar en promedio ha sido mayor dentro del tercer ciclo de la Escolar Básica (4,8), con su pico más alto en el 2007 (5,4).

Promedio - Total porcentaje de salidos por niveles, por año



Total porcentaje de salidos por niveles, por año



Fuente: MEC, DGPE, SIEC 2006-2015.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

4.3 Retención y egreso

Dentro de la EEB, el comportamiento de la cohorte de 9 años presenta mayor tasa de retención entre el 2007 y 2015 (60.6).

El acceso al derecho a la alimentación escolar y al kit de útiles pudo haber incidido en ese cambio.

En el 2014, se promulga y reglamenta la Ley N° 5210 de Alimentación Escolar y Control Sanitario, estableciendo los derechos de la alimentación y la salud del estudiante.

Desde su implementación, el programa de provisión de útiles escolares buscó, a través de la provisión de los mismos, que niños y niñas ampliaran y completaran la trayectoria educativa.

Dentro de la cohorte de 12 años, se observa que una mayor tasa de retención se dio entre el 2004-2015 (40,9), y una menor entre 1995 -2006 (29,6).

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

4.4 Sobreedad



Dentro del primer y segundo ciclos de la EEB,

El mayor porcentaje de sobreedad se registró en el año 2006 (20,1) y el menor en el año 2015 (14,5).

En el tercer ciclo de la EEB,

El mayor porcentaje de sobreedad se dio también en el año 2006 (22,2).

Este problema estaría vinculado al acceso tardío, y agudizado por la repitencia.

El ingreso tardío se asocia en general a diferentes problemas: por ejemplo, la dificultad de acceso a los servicios, en particular en zonas rurales.

Otras veces podría estar asociado a situaciones de pobreza, especialmente en casos donde los niños y niñas de zonas rurales deben apoyar en las actividades económicas de sus familias.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

5. Recursos

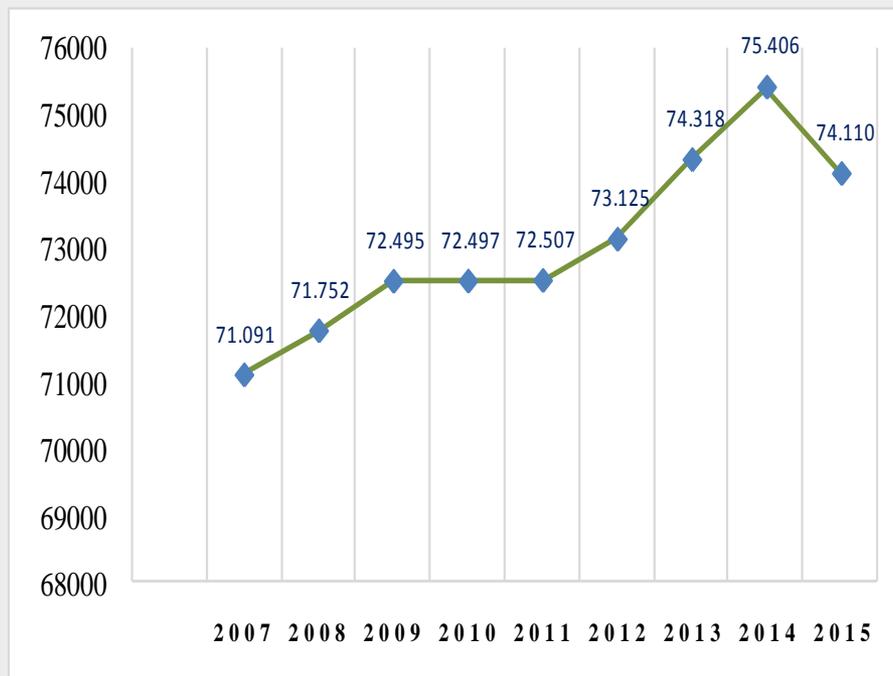
La eficiencia del sistema educativo depende en parte de la disponibilidad de los recursos financieros.

Cuando se compara el porcentaje del gasto público en educación sobre el gasto público total, se tiene que la tasa más alta se dio en los años 2008 (21,8%) y 2009 (20,3%).

En promedio, Paraguay destinó en los años estudiados 4,3% del PIB y el 19,5% del gasto público total al financiamiento de la educación.

En el periodo de estudio, hubo un aumento en la cantidad de docentes distribuidos en todos los niveles: el mayor se registró en el año 2014, con 75.406 docentes, aunque el 2015 hubo una leve disminución.

Total de docentes por año



Fuente: MEC-DGPE. SIEC 2007.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

5. Recursos

La eficiencia del sistema educativo depende en parte de la disponibilidad de los recursos financieros.

El gasto en educación (total y público) se mide respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y al gasto público total, para evaluar los esfuerzos de cada país en materia educativa.

Cuando se compara el porcentaje del gasto público en educación sobre el gasto público total, se tiene que la tasa más alta se dio en los años 2008 (21,8%) y 2009 (20,3%).

En promedio, Paraguay destinó en los años estudiados 4,3% del PIB y el 19,5% del gasto público total al financiamiento de la educación.

Debe recordarse que en la distribución de ese gasto público, en promedio un 93% corresponde a gastos corrientes, siendo mínima la parte del total asignada a inversiones.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

CONCLUSIONES

Independientemente a las normativas y a los avances ocurridos en el ámbito educativo, un porcentaje importante de la población sigue sin acceder a una educación de calidad, sin discriminaciones.

Las desigualdades sociales se reproducen en el sistema educativo.

Las personas sin las competencias necesarias para participar social y económicamente generan costos adicionales a su familia y al Estado.

Debe asegurarse, por lo tanto, un sistema justo e incluyente, que permita a todas las personas acceder a la educación, herramienta eficaz para lograr una sociedad más equitativa.

EQUIDAD EN EDUCACIÓN

DESAFÍOS POLÍTICOS



Es urgente que el Estado garantice el derecho a la educación a todos y todas, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, e invirtiendo mayores esfuerzos en garantizar condiciones para que niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema y culminen los niveles respectivos.

Si las condiciones socio económicas, geográficas, de etnia y sexo siguen obstaculizando el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, las brechas se reproducen y profundizan con el tiempo.

Estos esfuerzos deben orientarse a mejorar la matriculación en todos los niveles, y que la misma sea en las edades pertinentes, evitando así una primera situación de desventaja entre los niños y niñas que lo hacen en las edades correspondientes y quienes ya iniciaron con sobriedad.



EQUIDAD EN EDUCACIÓN

MUCHAS GRACIAS!!!

